a. ¿Se trataba de tareas adicionales estrictamente necesarias para realizar la tarea principal?			
b. ¿Supera su importe el 20% del precio principal?			
c. ¿Se deben las tareas a circunstancias imprevistas?			

B) ELEGIBILIDAD DE LOS GASTOS

	SI	NO	NO PROCEDE	OBSERVACIONES
1. ¿El gasto certificado es elegible de acuerdo a la medida según el complemento de programa que aprueba la intervención?				
2. En caso de que el Programa Operativo indique criterios de selección de proyectos ¿Se ajusta el gasto certificado a los mismos?				
3. ¿Se han realizado gastos fuera del periodo elegible determinado en la correspondiente Decisión que aprueba el Programa Operativo o DOCUP (Fecha Inicial / final)?				
4. ¿Los pagos de los beneficiarios finales están debidamente justificados documentalmente?				
5. Gastos de amortización: ¿Se cumple lo establecido en el punto 1.6 de la Norma 1 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
6. Contribuciones en especie: ¿Se cumple lo establecido en el punto 1.7 de la Norma 1 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
7. Gastos generales: ¿Se cumple lo establecido en el punto 1.8 de la Norma 1 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
8. Documentos justificativos: ¿Se cumple lo establecido en el punto 2 de la Norma 1 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
9. Subcontratación: ¿Se cumple lo establecido en el punto 3 de la Norma 1 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
10. Tratamiento de ingresos: ¿Se cumple lo establecido en la Norma 2 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
11. Gastos financieros, legales y de otra naturaleza: ¿Se cumple lo establecido en la Norma 3 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
12. Adquisición de bienes de equipo de segunda mano: ¿Se cumple lo establecido en la Norma 4 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
13. Adquisición de terrenos: ¿Se cumple lo establecido en la Norma 5 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
14. Compra de bienes inmuebles: ¿Se cumple lo establecido en la Norma 6 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
15. IVA y otros impuestos y gravámenes: ¿Se cumple lo establecido en la Norma 7 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
16. Fondos de capital riesgo y de préstamos: ¿Se cumple lo establecido en la Norma 8 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
17. Fondos de garantía: ¿Se cumple lo establecido en la Norma 9 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
18. Arrendamiento financiero ("leasing"): ¿Se cumple lo establecido en la Norma 10 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
19. Gastos de gestión y ejecución: ¿Se cumple lo establecido en la Norma 11 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				
20. Subvencionalidad de los gastos según el lugar en que se efectúe la operación: ¿Se cumple lo establecido en la Norma 12 del Anexo I del Reglamento 448/2004 de la Comisión?				

C) MEDIO AMBIENTE

	SI	NO	NO PROCEDE	OBSERVACIONES
1. Si el proyecto cofinanciado afecta a la RED NATURA 2000, ¿Se ha solicitado a la Dirección General de Calidad Medioambiental el correspondiente informe?				
2. ¿El proyecto requiere evaluación o estudio de impacto ambiental?				
3. ¿Se ha evaluado el impacto medioambiental del proyecto con anterioridad a su ejecución?				
4. ¿Se ha cumplido la normativa autonómica y nacional en relación con la protección del medio ambiente?				
5. ¿En el proyecto de la inversión se mencionan las medidas tomadas para minimizar el impacto ambiental?				
6. ¿El expediente incluye (según los casos)?:				
- Informe de evaluación del impacto medioambiental				
- Informe ambiental				
- Calificación ambiental				
7. ¿Ha recibido el proyecto declaración de impacto ambiental por el Ministerio de Medio Ambiente?				
8. ¿En el informe del Ministerio de Medio Ambiente se establecen medidas cautelares para la realización del proyecto?				